

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4		VERSION: 001
			CÓDIGO: GJU-FTO-010
			Página 1 de 26
	OFICINA JURIDICA ESTUDIOS PREVIOS		

Toribio Cauca, 3 de septiembre de 2026.

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD.

De conformidad con lo establecido en el art. 25 numerales 4 y 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, a continuación, se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad requerido para la siguiente contratación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Qué, el Municipio de Toribio, Cauca es una Entidad descentralizada territorialmente, con autonomía administrativa, financiera y personería jurídica. De conformidad con los artículos 311 y siguientes de la Constitución Nacional, la Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes y complementarias, tiene dentro de sus competencias propender por el desarrollo económico, cultural y social de toda la comunidad, y para cumplir con dicho cometido en su accionar desarrolla procesos contractuales que se encuentra reglados rigurosamente con el fin de evitar actos de corrupción y malversación de los recursos.

Qué, de conformidad con lo señalado en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos precontractuales para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio, obra o labor, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo y al Plan de Acción de la Entidad, permitiendo a los proponentes construir una propuesta que satisfaga las necesidades de la misma.

Qué, la Administración Municipal del actual plan de Desarrollo 2024 -2027 "TORIBIO CUIDEMOS LA VIDA", adoptado mediante Acuerdo Municipal 007 del 31 de mayo de 2024, en el sector GOBIERNO TERRITORIAL Programa 1. Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial 2. Buen gobierno y gestión institucional, dando alcance al cumplimiento de la meta del producto **SERVICIO DE ATENCION A EMERGENCIAS Y DESASTRES** El cual tiene como objetivo el "Compraventa de elementos / equipos para el manejo de emergencias en instituciones educativas en los diferentes territorios del municipio de Toribio, con el fin de fortalecer los planes escolares de gestión de riesgo." en el municipio de Toribio.

Proyectó: Fredy Hernán Bravo – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo
 Revisó y Aprobó, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Plaza Principal | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: GJU-FTO-010
		Página 2 de 26
	OFICINA JURIDICA ESTUDIOS PREVIOS	

El territorio del municipio de Toribío se encuentra emplazado en una de las regiones geodinámicamente más complejas y activas del país, caracterizada por su alta complejidad tectónica y su ubicación estratégica sobre la franja de influencia directa del sistema de convergencia de placas tectónicas de Nazca y Suramérica, asociadas al Cinturón de Fuego del Pacífico, así como por la interacción regional con el sistema de fallas geológicas activas del Romeral y la cordillera Central. Esta condición geodinámica intrínseca somete de manera permanente a nuestro municipio a una constante y elevada amenaza sísmica, convirtiéndolo en un área propensa a la ocurrencia recurrente de movimientos telúricos de diversa magnitud.

Bajo este contexto de amenaza latente, el pasado 10 de agosto de 2026 se registró un evento sísmico de consideración que sacudió fuertemente la jurisdicción, impactando de manera directa la estabilidad física de los bienes públicos y, de forma crítica, la infraestructura destinada a la prestación del servicio educativo en las diferentes veredas del territorio.

Esta condición estructural de amenaza sísmica se conjuga de manera crítica con las continuas emergencias ocasionadas por los cambios en los patrones climáticos, asociados a la variabilidad climática y a la alta susceptibilidad del terreno a eventos hidrometeorológicos. Ante esta dinámica de multiamenaza, mediante el Decreto N° 037 del 05 de junio de 2026, se declaró la Calamidad Pública en el municipio, estableciendo que frente a la concurrencia de fenómenos geodinámicos e hidroclimáticos se hace imperativa la implementación de medidas prospectivas y correctivas de reducción del riesgo.

De conformidad con los artículos 3, 14 y 32 de la Ley 1523 de 2012, las entidades territoriales tienen la responsabilidad indelegable de gestionar los riesgos de desastres en su jurisdicción, entendiéndose que la amenaza natural exige la adopción imperativa de medidas preventivas, correctivas y de respuesta para salvaguardar la vida, la integridad y el derecho fundamental a la educación de la niñez y la juventud toribiana.

Las afectaciones físicas evidenciadas tras el sismo del 10 de agosto no constituyen hechos aislados, sino que reflejan la alta vulnerabilidad estructural y no estructural de los planteles educativos frente a la recurrencia sísmica propia de nuestra ubicación geográfica. La condición de vulnerabilidad se ve agravada por los siguientes factores técnicos:

Amenaza tectónica permanente: Al estar situados en una zona de influencia directa de subducción y fallamiento activo, las edificaciones escolares están expuestas a esfuerzos cortantes y dinámicos cíclicos que fatigan progresivamente los materiales de

Proyectó: Fredy Hernán Bravo – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo
 Revisó y Aprobó, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica
 Plaza Principal | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co
 Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: GJU-FTO-010
		Página 3 de 26
	OFICINA JURIDICA ESTUDIOS PREVIOS	

construcción (mampostería confinada, concreto reforzado y elementos no estructurales).

Factores de amplificación local: Las características geomorfológicas y geotécnicas de los suelos donde se emplazan algunas sedes educativas rurales y urbanas pueden generar efectos de sitio, amplificando las ondas sísmicas y aumentando la aceleración del terreno durante los movimientos telúricos.

Efecto acumulativo de daños: Las fisuras en muros portantes, los asentamientos diferenciales y el debilitamiento de juntas estructurales reducen drásticamente la capacidad de disipación de energía de las edificaciones, dejándolas en un estado de vulnerabilidad crítica ante cualquier réplica o sismo futuro.

De acuerdo con las recomendaciones sectoriales del IDEAM, enfocadas en el monitoreo de áreas inestables y la activación de planes de contingencia ante eventos detonados por lluvia, la concurrencia de sismos frecuentes y la inestabilidad de laderas incrementan de forma exponencial la vulnerabilidad de las edificaciones escolares, las viviendas y los medios de vida rurales. En estricto cumplimiento de la Ley 1523 de 2012 y de los lineamientos de la declaratoria de calamidad vigente, la administración municipal debe ejecutar las siguientes acciones estratégicas y prioritarias:

Dotación para la gestión del riesgo escolar: Se hace necesario dotar a las instituciones educativas de las diferentes veredas del territorio con equipos, herramientas y elementos de emergencia, amparados en la normatividad de gestión del riesgo, lo que permitirá

adquirir de manera ágil y eficiente elementos esenciales tales como botiquines de primeros auxilios y sistemas de comunicación masiva (sirenas de alerta temprana), con un presupuesto de (\$ 54.640.650). Esta intervención prospectiva busca fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y garantizar una respuesta efectiva desde las aulas para proteger a la comunidad educativa y demás comunidad pues estas instituciones sirven de albergues en caso de emergencias a la comunidad.

Equipamiento de albergues temporales: Avanzar en la contratación de servicios de atención a emergencias para equipar albergues temporales en veredas estratégicas, permitiendo fortalecer la capacidad de respuesta ante afectaciones en vivienda y medios de vida, particularmente en zonas de alta recurrencia de deslizamientos e inundaciones es el caso de la vereda el Congo la cual se le pretende fortalecer el mecanismo de alerta temprana con la implementación de un mecanismo de comunicación masiva como una sirena la cual permitirá comunicar las veredas de belén

Proyectó: Fredy Hernán Bravo – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo
 Revisó y Aprobó, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Plaza Principal | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4		VERSION: 001
			CÓDIGO: GJU-FTO-010
			Página 4 de 26
	OFICINA JURIDICA ESTUDIOS PREVIOS		

el Congo , la cruz, para la atención de emergencias derivadas de fenómenos naturales y antrópicas.

Articulación sectorial y preventiva: Integrar las intervenciones de rehabilitación, dotación escolar y fortalecimiento de planes escolares de gestión del riesgo dentro de los planes de contingencia municipales, previniendo que los daños acumulados por el sismo se conviertan en detonantes de tragedias ante réplicas sísmicas o eventos hidrometeorológicos extremos derivados de la variabilidad climática. Estas acciones dan estricto cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal y a la protección integral de la población tobiana en zonas de alta recurrencia de desastres.

En el marco de la implementación de acciones prospectivas y correctivas de reducción del riesgo, se proyecta la dotación específica de los siguientes centros e instituciones educativas del municipio y la vereda el congo:



Proyectó: Fredy Hernán Bravo – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo
 Revisó y Aprobó, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Plaza Principal | Municipio de Toribío | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co
 Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001 CÓDIGO: GJU-FTO-010 Página 5 de 26
	OFICINA JURIDICA	
	ESTUDIOS PREVIOS	

ITEM	Institución o centro educativo	Camilla de emergencia para niño	Camilla de emergencia para adulto	Botiquín tipo A	EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC	SIRENA DONL E ROTO R 3 HP	EXTINTOR CO2	SIRENA DOBLE ROTO S 2HP	EXTINTOR DE ACETATO POTASIO	MEGAFONO CON MICROFONO
1	Institución Educativa Toribio	2	2	2	2		2		2	2
2	La granja	1	1	1	1		1	1	1	1
3	EDUARDO SANTOS CECIDIC	1	1	1	1		1	1	1	1
4	LA PRIMICIA	1	1	1	1		1		1	1
5	SAN DIEGO	1	1	1	1		1	1	1	1
6	LA ALBANIA	1	1	1	1		1		1	1
7	EL TRIUNFO	1	1	1	1		1		1	1
8	LA CRUZ	1	1	1	1		1		1	1
9	CHIMICU ETO	1	1	1	1		1		1	1
10	LA PLAYA	1	1	1	1		1		1	1
11	NATALA	1	1	1	1		1		1	1
12	SESTEADERO	1	1	1	1		1		1	1
13	DAMIAN	1	1	1	1		1		1	1
14	QUINTIN LAME	1	1	1	1		1	1	1	1
15	LA TOLDA	1	1	1	1		1		1	1
16	LA PILA	1	1	1	1		1		1	1
17	CONGO					1				
18	INTEGRADA	1	1	1	1		1		1	1
	TOTAL	18	18	18	18	1	18	4	18	18

Proyectó: Fredy Hernán Bravo – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo
 Revisó y Aprobó, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica
 Plaza Principal | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co
 Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: GJU-FTO-010
		Página 6 de 26
	OFICINA JURIDICA ESTUDIOS PREVIOS	

UBICACIÓN DEL PROCESO EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO	Toribio Cuidemos La Vida (2024-2027)
EJE ESTRATÉGICO:	EJE 1. Participación comunitaria
SECTOR	Gobierno territorial
PROGRAMA 1	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
PROGRAMA 2	Buen gobierno y gestión institucional.
Eje estratégico Plan de Vida	Lineamientos de identidad y espacios de vida protegidos

BANCO DE PROYECTOS.

El presente estudio previo se encuentra registrado en el Banco de Proyectos bajo el código CBP: 202600000006851.00 del 01/08/2026.

1.1 OPCIONES QUE EXISTEN PARA RESOLVER DICHA NECESIDAD EN EL MERCADO.

Para satisfacer esta necesidad el Municipio de Toribio, a través de la Secretaría de Planeación Municipal, se hace indispensable e inmediato adelantar un proceso de menor cuantía, para el “compraventa de elementos o equipos para el manejo de emergencias en instituciones educativas en los diferentes territorios del municipio de toribio , con el fin de fortalecer los planes escolares de gestión de riesgo”, para proteger a la población en cumplimiento de la normativa nacional y municipal de gestión del riesgo. Además el proveedor debe garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas y que además se presente una propuesta viable, eficiente y económica para la administración.

1.2. VERIFICACIÓN DE QUE LA NECESIDAD SE ENCUENTRA PREVISTA

El municipio cuenta con los recursos por valor de (\$ 54.640.650), Certificado de disponibilidad N.º 0000499 del 26 de agosto de 2026, los cuales permiten atender la necesidad descrita en el presente documento.

CODIGO CCPET	PRODUCTO	CPC DANE	FUENT E	DESCRIPCION	VALOR
-----------------	----------	-------------	------------	-------------	-------

Proyectó: Fredy Hernán Bravo – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo
 Revisó y Aprobó, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica
 Plaza Principal | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co
 Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4		VERSION: 001
			CÓDIGO: GJU-FTO-010
	OFICINA JURIDICA ESTUDIOS PREVIOS		Página 7 de 26

2.3.2.02.01.00 3	450301100-01	3699095,	1.2.4.3 .03	Artículos n c p de plástico espumado rígido	\$ 4.320.000
2.3.2.02.01.00 3	450301100-01	3699095	1.2.4.3 .03	Artículos n c p de plástico espumado rígido	\$ 4.679.982
2.3.2.02.01.00 3	450301100-01	3529901,	1.2.4.3 .03	Botiquines	\$ 4.212.000
2.3.2.00.01.00 4	450301100-01	4392302	1.2.4.3 .03	Extintor multipropósito	\$ 1.889.118
2.3.2.00.01.00 4	450301100-01	4692907,	1.2.4.3 .03	Alarmas eléctricas sin dispositivo de señalización	\$ 4.202.250
2.3.2.00.01.00 4	450301100-01	4392302	1.2.4.3 .03	Extintor de co2	\$ 7.920.000
2.3.2.00.01.00 4	450301100-01	4692907,	1.2.4.3 .03	Alarmas eléctricas sin dispositivo de señalización	\$ 13.380.000
2.3.2.02.01.00 4	450301100-01	4392302,	1.2.4.3 .03	Extintor De Acetato Y Cifrado De Potasio	\$ 6.840.000
2.3.2.02.01.00 4	450301100-01	4733004	1.2.4.3 .03	Megáfono con micrófono	\$ 7.197.300
TOTAL					\$ 54.640.650

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

OBJETO: COMPRAVENTA DE ELEMENTOS O EQUIPOS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LOS DIFERENTES TERRITORIOS DEL MUNICIPIO DE TORIBIO, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PLANES ESCOLARES DE GESTIÓN DE RIESGO

2.1 CLASIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC.

Proyectó: Fredy Hernán Bravo – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo
 Revisó y Aprobó, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Plaza Principal | Municipio de Toribío | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4		VERSION: 001
			CÓDIGO: GJU-FTO-010
			Página 8 de 26
	OFICINA JURIDICA ESTUDIOS PREVIOS		

Código del Clasificador de Bienes:

Segmento	Familia	Clase	UNSPCS Producto	Nombre - Código Clase UNSPCS
46	4617	461716	46171606	Sirenas. - 46171600
42	4217	421720	42172001	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia - 42172000
52	5216	52161512	52161512	Altoparlantes – 52161500
46	4619	4619500	46191601	Equipo contra incendios- (EXTINTORES) 46191600

2.2. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	CAMILLA DE EMERGENCIA PARA ADULTO , incluye Señal, gancho Soporte é Inmovilizador De Cabeza, * Características principales: Estructura resistente: Fabricada en plástico de alta densidad, garantizando durabilidad y fácil limpieza. Arnés de seguridad: Con múltiples puntos de ajuste para asegurar al paciente de forma cómoda y segura. Inmovilizador de cabeza: acolchado para mayor confort del paciente durante el transporte. Soportes para pared: Incluye. Incluye: 1 x Arnés para de sujeción del paciente. Inmovilizador de cabeza.	18
2	CAMILLA DE EMERGENCIA PARA NIÑO . incluye Señal, gancho Soporte é Inmovilizador De Cabeza, * Características principales: Estructura resistente: Fabricada en plástico de alta densidad, garantizando durabilidad y fácil limpieza. Arnés de seguridad: Con múltiples puntos de ajuste para asegurar al paciente de forma cómoda y segura. Inmovilizador de cabeza: acolchado para mayor confort del paciente durante el transporte. Soportes para pared: Incluye. Incluye: 1 x Arnés para de sujeción del paciente. Inmovilizador de cabeza	18
3	BOTIQUIN METALICO MEDIANO DOTADO TIPO A INCLUYE SEÑAL. DOTACIÓN	

Proyectó: Fredy Hernán Bravo – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo
 Revisó y Aprobó, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica
 Plaza Principal | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co
 Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: GJU-FTO-010
		Página 9 de 26
	OFICINA JURIDICA ESTUDIOS PREVIOS	

	alcohol de 240 ml termómetro de cinta yodopovidona BOLSA algodón laminado 3×5 BOLSA algodón laminado 5×5 caja guantes látex x 50 uds CAJA DE gasa esteril 4 uds paquete x 6 BOLSA DE solución salina 500 mlts ROYO DE esparadrapo 4" baja lenguas x 20 uds venda elastica 2×5 venda elastica 3×5 venda elastica 5×5 MEDIDAS DEL BOTIQUIN ancho: 28 cm alto: 34 cm profundo: 12 cm	18
4	Extintor Multipropósito De 10 Libras + Señal + Soporte MEDIDAS: alto: 51 cm diámetro: 13 cm	18
5	SIRENA CON MOTOR de 3. hp monofásica 110-220 V , 12 amperios, material de aluminio de 2 rotores de sonido cada uno, color rojo, montada en balineras 6205. 2 sirenas con bocina grande, 2 extractores, base metálica en aluminio, eje de dos puntas, alcance máximo 3 kilómetros, suich guardamotor metálico, fabricación colombiana.	1
6	Extintor Co2 De 10 Libras + Señal Y Soporte	18
7	SIRENA CON MOTOR DE 1.5. hp monofásica 110- 220V , 8 amperios, material de aluminio de 2 rotores de sonido cada uno, color rojo, montada en balineras 62°05. 2 sirenas con bocina grande, 2 extractores, base metálica en aluminio, eje de dos puntas, alcance máximo 3 kilómetros, suich guardamotor metálico, fabricación colombiana.	4
8	Extintor de acetato y citrato de potasio De 1,5 galones + Señal Y Soporte. Material del cilindro: Acero inoxidable, 100-125 psi, manguera en caucho, tiempo de descarga 40 a 100 segundos, alcance de la descarga 2,4 a 2,5 metros.	18

Proyectó: Fredy Hernán Bravo – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo
 Revisó y Aprobó, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica
 Plaza Principal | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co
 Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: GJU-FTO-010
		Página 10 de 26
	OFICINA JURIDICA ESTUDIOS PREVIOS	

9	Equipo para perifoneo , Megáfono con Micrófono Patrulla Lector USB/SD 25W Alcance de hasta 1 Km en áreas libres, Reproductor MP3 por USB/SD, Incorpora función de sirena	18
---	---	----

3. VALOR ESTIMADO, FORMA DE PAGO, RECURSO DISPONIBLE, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

3.1 VALOR ESTIMADO: El presupuesto oficial estimado para el presente contrato es de (\$ 54.640.650 **M/CTE**, atendiendo el precio de 3 cotizaciones solicitadas por el municipio, tomando como presupuesto oficial el valor promedio de las cotizaciones, las cuales hacen parte integral del presente estudio.

3.2. FORMA DE PAGO: El Municipio de Toribio cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

Mediante dos (2) actas parciales, de acuerdo al valor y productos entregados (el último pago previo cumplimiento del 100% de la entrega), según entrega de factura previa presentación de certificado de ingreso al módulo de SINAP por parte del almacenista municipal, certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor, recibo de pago de las planillas de seguridad social y Paz y Salvo de la Tesorería y para el pago final su respectiva acta de liquidación.

Nota 1: Los pagos estarán supeditados a: la firma del acta de inicio, paz y salvo Municipal, certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor, y aprobación de las garantías **para el primer pago**, cuenta de cobro, entrega de factura previa presentación de certificado de ingreso al módulo de SINAP por parte del almacenista municipal, soporte de pago de seguridad social y los requisitos de pago de los aportes relativos ya estipulado. Para el ultimo pago se deberá presentar el certificado de cumplimiento del 100% de lo pactado en el contrato y recibido a satisfacción por parte del supervisor.

3.3. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del presente objeto es de treinta (30) días hábiles partir de la firma del acta de inicio.

Proyectó: Fredy Hernán Bravo – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo
 Revisó y Aprobó, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica
 Plaza Principal | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co
 Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: GJU-FTO-010
		Página 11 de 26
	OFICINA JURIDICA ESTUDIOS PREVIOS	

3.4. LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA: La entrega de los bienes objeto del presente contrato se realizará en las instalaciones de las instituciones educativas focalizadas dentro de la jurisdicción del municipio de Toribío, conforme a la programación, cronograma, fecha y hora previamente estipulados y validados por la supervisión del contrato. Los bienes deberán entregarse en el municipio de toribio en las instituciones de acuerdo con la programación establecida por el supervisor, el día la hora y fecha indicada por el supervisor del contrato.

Nota: Para garantizar el estricto control de calidad, la verificación física, la seguridad, la trazabilidad y la correcta suscripción y firmas del acta de entrega y custodia, el suministro de los elementos deberá ser realizado de manera presencial. En consecuencia, la entrega estará a cargo directamente del contratista o, en su defecto, de la persona debidamente autorizada mediante poder especial autenticado ante notario, documento que deberá presentarse en original o copia auténtica al momento de la diligencia para su respectivo cotejo y validación

No se admitirán entregas enviadas únicamente por empresas de mensajería o Courier, salvo que se acompañen del apoderamiento autenticado indicado en el numeral anterior y con la persona designada comparezca físicamente para efectuar la recepción y firmar el recibo conforme. La entidad podrá rechazar las entregas que no cumplan estos requisitos. El almacenista municipal podrá verificar la identificación del entregador, cotejar documentos y dejar constancia por escrito (o en el sistema de gestión documental) de cualquier novedad en la entrega (faltantes, daños, diferencias de especificación).

3.5 RECURSO DISPONIBLE: El estudio previo se encuentra respaldado por el siguiente Certificado de Disponibilidad presupuestal:

N° CDP	FECHA CDP	CÓDIGO CCPET	SECTOR	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
0000499	26/08/2026	2.3.2.02.01.003	45	4503	1.2.4.3.03	\$ 4.320.000
0000499	26/08/2026	2.3.2.02.01.003	45	4503	1.2.4.3.03	\$ 4.679.982
0000499	26/08/2026	2.3.2.02.01.003	45	4503	1.2.4.3.03	\$ 4.212.000
0000499	26/08/2026	2.3.2.00.01.004	45	4503	1.2.4.3.03	\$ 1.889.118

Proyectó: Fredy Hernán Bravo – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo
 Revisó y Aprobó, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica
 Plaza Principal | Municipio de Toribío | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co
 Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4		VERSION: 001
			CÓDIGO: GJU-FTO-010
			Página 12 de 26
	OFICINA JURIDICA ESTUDIOS PREVIOS		

0000499	26/08/2026	2.3.2.00.01.004	45	4503	1.2.4.3.03	4.202.250
0000499	26/08/2026	2.3.2.00.01.004	45	4503	1.2.4.3.03	7.920.000
0000499	26/08/2026	2.3.2.00.01.004	45	4503	1.2.4.3.03	13.380.000
0000499	26/08/2026	2.3.2.02.01.004	45	4503	1.2.4.3.03	6.840.000
0000499	26/08/2026	2.3.2.02.01.004	45	4503	1.2.4.3.03	7.197.300
TOTAL						54.640.650

4. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS Y JUSTIFICACION DEL VALOR

Teniendo en cuenta del mercado y previo análisis de cada uno de ellos a continuación se relacionan los precios estimados para la presente contratación, tomados de 3 cotizaciones solicitadas por el municipio, tomando como presupuesto oficial el valor aproximado del promedio de las cotizaciones:



Proyectó: Fredy Hernán Bravo – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo
 Revisó y Aprobó, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica
 Plaza Principal | Municipio de Toribío | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co
 Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4		VERSION: 001
			CÓDIGO: GJU-FTO-010
			Página 13 de 26
	OFICINA JURIDICA ESTUDIOS PREVIOS		

DOTACION DE ALBERGUES				COTIZACION 1 TRIDMI TECNOLOGIA		COTIZACION 2 GRANERO MI FAENA		COTIZACION 3 COMERCIALIZADORA MAYTREYA		PROMEDIO	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VR. UNT	VR. TOTAL
1	Camilla de Emergencia para niño, incluye Señal, gancho Soporte é Inmovilizador De Cabeza, * Características principales: Estructura resistente: Fabricada en plástico de alta densidad, garantizando durabilidad y fácil limpieza. Arnés de seguridad: Con múltiples puntos de ajuste para asegurar al paciente de forma cómoda y segura: acolchado para mayor confort del paciente durante el transporte. Soportes para pared: Incluye. Incluye: 1 x Arnés para de sujeción del paciente. Inmovilizador de cabeza.	LBS	18	215.000,00	\$ 3.870.000,00	\$ 240.000,00	\$ 4.320.000,00	220.000,00	\$ 3.960.000,00	\$ 225.000,000	\$ 4.050.000,00
2	Camilla de Emergencia, incluye Señal, gancho Soporte é Inmovilizador De Cabeza, * Características principales: Estructura resistente: Fabricada en plástico de alta densidad, garantizando durabilidad y fácil limpieza. Arnés de seguridad: Con múltiples puntos de ajuste para asegurar al paciente de forma cómoda y segura: acolchado para mayor confort del paciente durante el transporte. Soportes para pared: Incluye. Incluye: 1 x Arnés para de sujeción del paciente. Inmovilizador de cabeza.	PQT	18	240.000,00	\$ 4.320.000,00	\$ 259.999,00	\$ 4.679.982,00	245.000,00	\$ 4.410.000,00	\$ 248.333,000	\$ 4.469.994,00
3	Bouquin metálico mediano dotado tipo A + señal, DOTACIÓN alcohol de 240 ml, termómetro de cinta yodopovidona, algodón laminado 3x5, algodón laminado 5x5, caja guantes látex x 50 uds, gasa esteril 4 uds paquete x 6, solución salina 500 mlts esparadrapo 4", baja lenguas x 20 uds, venda elastica 2x5, venda elastica 3x5, venda elastica 5x5, señal MEDIDAS: ancho: 28 cm, alto: 34 cm, profundo: 12 cm	Und	18	210.000,00	\$ 3.780.000,00	\$ 234.000,00	\$ 4.212.000,00	215.000,00	\$ 3.870.000,00	\$ 219.666,667	\$ 3.954.000,00
4	Extintor Multipropósito De 10 Libras + Señal + Soporte MEDIDAS: alto: 51 cm, diámetro: 13 cm	LBS	18	84.000,00	\$ 1.512.000,00	\$ 105.000,00	\$ 1.890.000,00	83.200,00	\$ 1.497.600,00	\$ 90.733,333	\$ 1.633.200,00
5	sirena de doble roptor 3hp fabricacion colombiana	LATA	1	4.095.468,00	\$ 4.095.468,00	\$ 4.220.000,00	\$ 4.220.000,00	4.250.000,00	\$ 4.250.000,00	\$ 4.188.489,333	\$ 4.188.489,33
6	extintor de CO2 DE 10 LIBRAS + SEÑAL Y SOPORTE	LBS	18	450.000,00	\$ 8.100.000,00	\$ 440.000,00	\$ 7.920.000,00	448.000,00	\$ 8.064.000,00	\$ 446.000,000	\$ 8.028.000,00
7	sirena de doble roptor 2hp fabricacion colombiana	Und	4	3.320.000,00	\$ 13.280.000,00	\$ 3.345.000,00	\$ 13.380.000,00	3.345.000,00	\$ 13.380.000,00	\$ 3.336.666,667	\$ 13.346.666,67
8	Extintor de acetato y citrato de potasio De 1,5 galones + Señal Y Soporte. Material del cilindro: Acero inoxidable, 100-125 psi, manguera en caucho, tiempo de descarga 40 a 100 segundos, alcance de la descarga 2,4 a 2,5 metros.	PQT	18	452.000,00	\$ 8.136.000,00	\$ 380.000,00	\$ 6.840.000,00	462.200,00	\$ 8.319.600,00	\$ 431.400,000	\$ 7.765.200,00
9	Megáfono con Micrófono Patrulla Lector USB/SD 25W Alcance de hasta 1 Km en áreas libres, Reproductor MP3 por USB, Sirena de doble roptor 3hp	Und	18	410.000,00	\$ 7.380.000,00	\$ 399.850,00	\$ 7.197.300,00	391.000,00	\$ 7.038.000,00	\$ 400.283,333	\$ 7.205.100,00
Proyecto: Estudio de Factibilidad y Apoyo a la coordinación de la oficina de Planeación y Aprobación, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación					\$ 54.473.468,00		\$ 54.659.282,00		\$ 54.789.200,00		\$ 54.640.650,00

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Plaza Principal | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: : PR- M-EDC-01
		Página 14 de 26
	SECRETARIA DE PLANEACION	
	ESTUDIOS PREVIOS	

NOTA 1: Las cotizaciones aportadas que permitieron establecer el valor promedio del contrato son responsabilidad de quien suscribe el presente Estudio Previo, las cuales fueron debidamente corroboradas en cuanto a su veracidad y la realidad de los precios de mercado en la región, conforme a la cual se ha determinado los valores acordes de los bienes y servicios. Las cotizaciones originales aportadas permanecen en el respectivo expediente contractual.

En el marco del proceso de selección de contratista, la Administración Municipal requirió cotizaciones a los comerciantes del sector. En respuesta a dicha solicitud, se recibieron las propuestas económicas correspondientes, a partir de las cuales se procedió a efectuar el análisis de precios de mercado. Con el propósito de garantizar un valor de referencia objetivo e imparcial, se calculó la media aritmética de las tres (3) cotizaciones remitidas, determinándose así el valor promedio ponderado que servirá como base para el presupuesto oficial del proceso.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

- Cumplir con el objeto del contrato, en los plazos pactados y sitio (s) convenido (s) para tal fin.
- El contratista favorecido con la adjudicación no podrá ceder ni parcial, ni totalmente el contrato resultante del presente proceso.
- Cumplir con las obligaciones a su cargo que se deriven del objeto del contrato o de la invitación pública, y en general con las disposiciones establecidas por la ley.
- El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos y/o riesgos laborales, prestacionales, administrativos, logísticos y demás, para el cumplimiento del objeto contractual, por lo cual ni el contratista ni sus dependientes adquieren vínculo laboral alguno con el municipio.
- Permitir descontar del valor del contrato las sumas correspondientes a impuestos, contribuciones y demás deducciones legales, de cada pago o abono en cuenta efectuado por la Tesorería Municipal.
- Pagar oportunamente los impuestos, contribuciones y demás imposiciones legales al erario público, municipal, departamental y/o nacional.
- Suministrar cada uno de los ítems contratados, con las especificaciones, características técnicas señaladas en la invitación pública, estudios previos y adendas (en el caso de que se hubieren expedido).

Proyectó: Fredy Hernán Bravo – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo

Revisó y Aprobó, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Plaza Principal | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: : PR- M-EDC-01
		Página 15 de 26
	SECRETARIA DE PLANEACION	
	ESTUDIOS PREVIOS	

- Entregar cumplidamente el suministro de los bienes, para lo cual el supervisor deberá de informar con un día de anticipación.
- Expedir las respectivas pólizas con la mayor celeridad posible.
- Presentar oportunamente la respectiva factura o cuenta de cobro.

6. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que el valor del presente proceso de selección no supera el 10 % de la menor cuantía de la entidad, la modalidad de selección mediante la cual se adelantará el mismo es la de mínima cuantía, la cual se encuentra regulada en el artículo 2.º de la Ley 1150 del 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 del 2011 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 2015.

7. SUPERVISIÓN

La supervisión del cumplimiento del objeto contractual estará a cargo de la Secretaría de Planeación del Municipio de Toribio

8. ANÁLISIS, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO	CLASE	FUENTE	ETAPA	PROBABI DAD DE OCURRENC IA	IMPAC TO	VALORACI ÓN	ASIGNACIÓN	
								CONTRATISTA	MUNICIPIO
Ofertas artificialmente bajas El oferente seleccionado no firma el contrato adjudicado	Financiero	General	Externo	Selección	3	2	5	X	
	Administrativo	General	Externo	Contratación	1	2	3	X	
Retraso o carencia de entrega de los suministros requeridos	Técnico	General	Externo	Ejecución	3	4	7	X	
	Técnico	General	Externo	Ejecución	3	4	7	X	

Proyectó: Fredy Hernán Bravo – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo

Revisó y Aprobó, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Plaza Principal | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001



Incumplimiento de las especificaciones técnicas y normas vigentes Inadecuada proyección de costos derivado de falencias de los precios unitarios de la propuesta económica	Financiero	General	Externo	Ejecución	3	4	7	X	
Modificaciones en el régimen de impuestos tributarios o régimen jurídico	Riesgos regulatorios	General	Externo	Ejecución	2	3	5		X
	Financiero	General	Externo	Ejecución	3	3	6	x	
	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			DE			IMPACTO		
	1	Raro			1	Insignificante			
	2	Improbable			2	Menor			
	3	Posible			3	Moderado			
	4	Probable			4	Mayor			
	5	Casi siempre			5	Catastrófico			

9. GARANTÍAS: En razón a la cuantía del proceso, se exigirán garantías al contratista, de acuerdo al artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2015.

El contratista constituirá a favor del municipio una garantía única, en los términos de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 del 2015, otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecidos en Colombia y preferiblemente con domicilio y poderes decisorios en la ciudad de Popayán.

Proyectó: Fredy Hernán Bravo – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo

Revisó y Aprobó, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Plaza Principal | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: : PR- M-EDC-01
		Página 17 de 26
	SECRETARIA DE PLANEACION	
	ESTUDIOS PREVIOS	

La garantía se constituirá en la misma moneda del contrato. El pago de la prima respectiva correrá por cuenta del contratista, así como el de las ampliaciones a que haya lugar.

La garantía deberá acompañarse del correspondiente recibo de pago, estar firmada por el contratista, deberá ser constituida en forma tal que cubra única y exclusivamente los riesgos contemplados para la ejecución del contrato.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	15 % del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
Calidad de los bienes suministrados	15% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más

10. TIEMPO ASIGNADO PARA REALIZAR LANCES DE MEJORA

La Oficina Asesora Jurídica del municipio otorgará un término común de cinco (5) minutos para recibir por parte de todos los proponentes sus lances usando el formulario predispuesto para ello, contados a partir de la entrega de los mismos.

11. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA

El decremento mínimo de mejora de ofertas del primer lance, será de UNO POR CIENTO (1%) con respecto al precio más bajo registrado en la apertura del sobre económico. Los lances por debajo del decremento mínimo fijado no serán aceptados.

12. DOCUMENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Estos requisitos no otorgan puntaje toda vez que son habilitantes para la participación de los ofertantes en el certamen de subasta inversa presencial, en el evento en que alguno de los mismos no sea aportado o requiera algún tipo de aclaración, el municipio le concederá al proponente un término de tres (3) días hábiles a partir de la publicación del informe parcial de requisitos habilitantes, para que sea subsanado o aclarado, so pena de rechazo de la propuesta.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta deberá seguir el modelo suministrado en el anexo 1 que hace parte integrante de este pliego de condiciones. Esta carta deberá estar firmada por el proponente si es persona natural junto con la fotocopia de la cédula de ciudadanía, por el representante legal si es persona jurídica, junto con la copia de la cédula de ciudadanía, o por el representante del consorcio o unión temporal u otra forma asociativa, según el caso, con la manifestación expresa de no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la

Proyectó: Fredy Hernán Bravo – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo

Revisó y Aprobó, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Plaza Principal | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: : PR- M-EDC-01
		Página 18 de 26
	SECRETARIA DE PLANEACION	
	ESTUDIOS PREVIOS	

Constitución Política o la ley, indicando conocer el pliego de condiciones y las condiciones señaladas en el mismo. En el evento de suscribirse la carta de presentación por un apoderado, deberá anexarse el respectivo poder con el lleno de los requisitos exigidos por la ley.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, Y DEMAS DOCUMENTACIÓN EN GENERAL

12.1 Persona jurídica: Con el fin de presentar propuesta en este proceso, acreditará las siguientes condiciones:

- **ÍNDICE GENERAL :** La propuesta deberá llevar un índice de su contenido donde se relacionen en forma clara los documentos de la misma debidamente foliados.
- Acreditar su existencia y representación legal a través del certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva en cual deberá constar su existencia, objeto, duración y nombre de su representante legal o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades.
 - En el evento que del contenido del certificado expedido por la cámara de comercio se haga la remisión a los estatutos de la persona jurídica para establecer alguna de las limitaciones a las facultades del representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos.
 - Acreditar que el término de duración de la persona jurídica no es inferior al plazo de ejecución del contrato.
 - Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido.
 - Acreditar que su objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Proyectó: Fredy Hernán Bravo – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo
 Revisó y Aprobó, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Plaza Principal | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co
 Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: : PR- M-EDC-01
		Página 19 de 26
	SECRETARIA DE PLANEACION	
	ESTUDIOS PREVIOS	

- El certificado de existencia y representación legal requerido al proponente, deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta.

- Declaración sobre inhabilidades e incompatibilidades
- Certificado de inscripción en el registro único de proponentes RUP, vigente. (Los detalles de la misma se establecen en los puntos 4.2.4, 4.2.5, 4.3, 4.4.3 y 4.4.4.
- Deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA-, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal, la cual en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (06) meses anteriores a la presentación de la propuesta. (artículo 50 ley 789 de 2022).
- Registro Único Tributario (RUT), actualizado con las nuevas actividades económicas, actualizado, y expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento.
- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal. Las personas naturales extranjeras deberán aportar copia de su pasaporte, si se encuentra residenciado en Colombia mediante la presentación de copia de la cédula de extranjería.
- Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente y del representante legal
- Certificado de antecedentes fiscales del proponente y del representante legal
- Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.
- Certificado de inhabilidades por antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años, de la policía nacional, del representante legal.
- De verificación: consulta de antecedentes del representante legal en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – SRNMC.
- Certificado del REDAM del representante legal.
- Adjuntar el Compromiso anticorrupción
- Adjuntar del formato de aceptación del presupuesto inicial.
- Certificado de no sanciones
- Formato diligenciado de acreditación de Experiencia
- Libreta militar del representante legal; EXCEPTO para hombres mayores de 50 años.
- FICHA TÉCNICA, especificando las condiciones, cantidades, y especificaciones ofrecidas, por el proponente.

Proyectó: Fredy Hernán Bravo – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo
Revisó y Aprobó, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Plaza Principal | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co
Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: : PR- M-EDC-01
		Página 20 de 26
	SECRETARIA DE PLANEACION	
	ESTUDIOS PREVIOS	

- Garantía de seriedad de la oferta.

La propuesta deberá acompañarse de una póliza de SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS, otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato, la cual contendrá:

- Asegurado / Beneficiario: MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA.
- Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL.
- Vigencia: Desde la presentación de la propuesta hasta la aprobación de la garantía

única que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.

- Tomador / Afianzado: Si el proponente es una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla.

Las ofertas deberán contener el original del comprobante de pago de la garantía bancaria o el de la prima de la póliza de seriedad, salvo que en la misma se especifique tal pago o que no expira por falta de pago.

12.2 Persona natural: Si el oferente es una persona natural, acreditará las siguientes condiciones:

- ÍNDICE GENERAL : La propuesta deberá llevar un índice de su contenido donde se relacionen en forma clara los documentos de la misma debidamente foliados.
- Carta de presentación de la propuesta
- Declaración sobre inhabilidades e incompatibilidades
- Inscripción en la cámara de comercio para persona natural según sea el caso
- Certificado de inscripción en el registro único de proponentes RUP, vigente; Certificado de inscripción en el registro único de proponentes RUP, vigente. (Los detalles de la misma se establecen en los puntos 4.2.4, 4.2.5, 4.3, 4.4.3 y 4.4.4.
- Certificación expedida sobre el pago de aportes de sus empleados, con un mes anterior a la presentación de la propuesta
- Registro Único Tributario (RUT), actualizado con las nuevas actividades económicas, actualizado, y expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento.

Proyectó: Fredy Hernán Bravo – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo
 Revisó y Aprobó, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Plaza Principal | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co
 Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: : PR- M-EDC-01
		Página 21 de 26
	SECRETARIA DE PLANEACION	
	ESTUDIOS PREVIOS	

- h) Copia de la cédula de ciudadanía del proponente. Las personas naturales extranjeras deberán aportar copia de su pasaporte, si se encuentra residenciado en Colombia mediante la presentación de copia de la cédula de extranjería.
- i) Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente
- j) Certificado de antecedentes fiscales del proponente
- k) Certificado de antecedentes judiciales del proponente
- l) Certificado de inhabilidades por antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años, de la policía nacional.
- m) De verificación: consulta de antecedentes del proponente en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – SRNMC.
- n) Certificado del REDAM
- o) Adjuntar el Compromiso anticorrupción
- p) Adjuntar del formato de aceptación del presupuesto inicial.
- q) Certificado de no sanciones
- r) Formato diligenciado de acreditación de Experiencia
- s) Formato de Hoja de vida en formato DAPF
- t) Libreta militar, del proponente; EXCEPTO para hombres mayores de 50 años.
- u) Planilla de pago del último mes en el que acredite encontrarse al día en el pago de sus aportes.
- v) FICHA TÉCNICA, especificando las condiciones, cantidades, y especificaciones ofrecidas, por el proponente.
- w) Garantía de seriedad de la oferta.

La propuesta deberá acompañarse de una póliza de SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS, otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato, la cual contendrá:

- Asegurado / Beneficiario: MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA.
- Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL.
- Vigencia: Desde la presentación de la propuesta hasta la aprobación de la garantía

única que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.

- Tomador / Afianzado: Si el proponente es una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla.

Proyectó: Fredy Hernán Bravo – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo
Revisó y Aprobó, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Plaza Principal | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co
Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: : PR- M-EDC-01
		Página 22 de 26
	SECRETARIA DE PLANEACION	
	ESTUDIOS PREVIOS	

Las ofertas deberán contener el original del comprobante de pago de la garantía bancaria o el de la prima de la póliza de seriedad, salvo que en la misma se especifique tal pago o que no expira por falta de pago.

12.3 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se debe anexar el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se demuestre el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 7.º de la Ley 80 de 1993, tales como:

- Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal.
- Designar para todos los efectos el representante del consorcio o la unión temporal.
- Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
- Señalar en forma clara y precisa, en el caso de la unión temporal, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del municipio.
- Señalar la duración del consorcio o la unión temporal, la cual no podrá ser inferior a la duración del contrato y un año más.
- Si los miembros del consorcio o la unión temporal o alguno de ellos, es persona jurídica, debe adjuntar a la propuesta el certificado de existencia y representación legal, atendiendo lo exigido para estos documentos en el presente pliego de condiciones

Debe acreditar los mismos requisitos que se le exigen para la persona jurídica.

13. EXPERIENCIA GENERAL

Se tendrán en cuenta hasta (2) contratos terminados, celebrados por el proponente para entidades públicas, privadas o personas naturales o jurídicas, ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección abreviada, que estén reflejados en el RUP en los códigos UNSPSC que se describe a continuación y cuya suma de valores ejecutados expresados en SMMLV sea igual o superior al presupuesto oficial.

Proyectó: Fredy Hernán Bravo – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo

Revisó y Aprobó, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Plaza Principal | Municipio de Toribío | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: : PR- M-EDC-01
		Página 23 de 26
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN		
ESTUDIOS PREVIOS		

Segmento	Familia	Clase	UNSPCS Producto	Nombre – Código Clase UNSPCS
46	4617	461716	46171606	Sirenas. - 46171600
42	4217	421720	42172001	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia - 42172000

Lo anterior se acreditará con la información que conste en el RUP de los proponentes, el cual se debe encontrar en firme.

En caso de consorcio o unión temporal se sumarán los SMLMV de los contratos ejecutados por los integrantes clasificados con el código antes mencionado. En el caso de uniones temporales o consorcios cada uno de los integrantes debe cumplirlo.

14. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Los proponentes, cualquiera sea su modalidad, deben acreditar la ejecución de hasta DOS (2) contratos que tengan por objeto y/o actividades sea similar o relacionado con el presente proceso, suscrito celebrado, ejecutado y liquidado con entidad pública o privada, y cuya suma de valores sea expresado en SMMLV excedan el 100% del presupuesto oficial.

Cuando se presente propuesta en consorcio o unión temporal la experiencia del proponente, será la sumatoria de las experiencias válidas de cada uno de sus integrantes.

Para tal efecto el proponente deberá allegar copias de las actas de liquidación o las constancias individuales de cumplimiento a satisfacción expedidas por el representante legal de las entidades contratantes en las cuales se haga referencia al número del contrato, el objeto del mismo, la cuantía ejecutada, el cumplimiento y las fechas de finalización y liquidación de los mismos.

No se tendrá en cuenta la experiencia de ejecuciones subcontratadas.

Para el caso en que la experiencia que se pretende acreditar haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión Temporal, para la ponderación del miembro que la acredita se tendrá en cuenta el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.

Proyectó: Fredy Hernán Bravo – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo

Revisó y Aprobó, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Plaza Principal | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: : PR- M-EDC-01
		Página 24 de 26
	SECRETARIA DE PLANEACION	
	ESTUDIOS PREVIOS	

En los casos en que las certificaciones incluyan valores en dólares, estos serán convertidos a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado vigente a la fecha de suscripción del contrato materia de la certificación, la cual debe estar especificada en la oferta.

No se podrá acreditar los mismos contratos que se aportaron para la experiencia general.

REGLAS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA:

Para acreditar la experiencia, deberá anexar copia de los contratos y/o actas de liquidación y/o certificaciones expedidas por el representante legal de la entidad contratante, en donde conste nombre e identificación del contratante, nombre e identificación del contratista, valor, plazo, objeto, fecha inicio, terminación y liquidación, adiciones, suspensiones, reinicios, datos de contacto del contratante y de quien expide la certificación, porcentaje de participación si se ejecutó en consorcio o unión temporal, cantidades ejecutadas.

No se aceptarán subcontratos, cesiones o convenios.

En el evento que el contrato aportado haya sido suscrito en consorcio o unión temporal por la proponente persona natural, persona jurídica o por los integrantes de las figuras grupales, se valorará proporcionalmente a su participación.

En el evento que el proponente anexe más de dos contratos para la experiencia general y más de dos para la experiencia específica, la Entidad tomará en cuenta los cuatro primeros contratos relacionado en el formato establecido en el pliego de condiciones, para reportar la experiencia general y el primero en el formato de experiencia específica. Si no se adjuntan diligenciados los anexos respectivos, se rechazará la propuesta.

Además, la Circular 12 de 2014, proferida por Colombia Compra Eficiente, contempla que "La experiencia es un requisito habilitante. Los proponentes deben inscribir en el RUP su experiencia usando los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios. Por su parte, las Entidades Estatales al establecer el requisito habilitante de experiencia deben incluir los códigos específicos del objeto a contratar o el de bienes, obras o servicios afines al Proceso de Contratación respecto de los cuales los proponentes deben acreditar su experiencia".

15. CAPACIDAD FINANCIERA

Proyectó: *Fredy Hernán Bravo* – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo

Revisó y Aprobó, *Isamar Muñoz Campo*, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: *Éibar Andrés Rodríguez Largo*, Jefe de Oficina Jurídica

Plaza Principal | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION: 001
		CÓDIGO: : PR- M-EDC-01
		Página 25 de 26
	SECRETARIA DE PLANEACION	
	ESTUDIOS PREVIOS	

Registro Único de Proponentes (RUP)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1150 del 2007, el oferente deberá anexar a su propuesta el certificado del Registro Único de Proponentes que constituya plena prueba y se encuentre en firme al momento de la adjudicación del contrato y no haya sido objeto de recurso alguno o que habiéndolo haya sido resuelto

Se verificará la capacidad financiera allí descrita.

Índice de Liquidez: Mayor o igual a 2.01

Activo corriente / pasivo corriente.

Índice de Endeudamiento: Menor o igual a 0.34

Pasivo total / activo total.

Razón de cobertura de intereses: Mayor o igual a 1.6 o indeterminado

Utilidad operacional / gastos de intereses.

Capital de trabajo: Activo corriente – pasivo corriente Mayor o igual a 100 % P.O.

Patrimonio: Activo total – pasivo total Mayor o igual a 100 % P.O.

La ponderación de los componentes de los indicadores de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal se realizará teniendo en cuenta la multiplicación del activo corriente de cada integrante del consorcio o unión temporal, con su respectivo porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal.

Luego, el resultado inicialmente obtenido se suma con el resultado de la misma operación realizada con los demás integrantes del consorcio o unión temporal.

A este resultado obtenido en el numerador se divide por el pasivo corriente de cada integrante del consorcio o unión temporal, multiplicado por su respectivo porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal, sumado con el resultado de esta operación, realizada con los demás integrantes del consorcio o unión temporal

En caso que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores financieros requeridos, la propuesta será NO ADMISIBLE.

Proyectó: Fredy Hernán Bravo – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo

Revisó y Aprobó, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Plaza Principal | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4		VERSION: 001
			CÓDIGO: : PR- M-EDC-01
			Página 26 de 26
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ESTUDIOS PREVIOS		

16. CAPACIDAD **ORGANIZACIONAL:**

Rentabilidad del patrimonio: Mayor o igual a
0.05 Utilidad operacional / patrimonio.

Rentabilidad del activo: Mayor o igual a
0.03 Utilidad operacional / activo total.



Proyectó: Fredy Hernán Bravo – Apoyo a la coordinación de la oficina de Gestión de Riesgo
 Revisó y Aprobó, Isamar Muñoz Campo, Secretaria de Planeación

Revisó Aspectos Jurídicos: Éibar Andrés Rodríguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica
 Plaza Principal | Municipio de Toribío | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América
 Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co
 Código Postal: 192001